

*Profesor Titular de Escuela Universitaria*

Doña Izaskun Ipiñázar Petralanda. Documento nacional de identidad número: 29.032.362, en el área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 20 de octubre de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco», de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**20229** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Jesús Ángel Velázquez Iturbide Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre) para la provisión de la plaza 233/52/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jesús Ángel Velázquez Iturbide, con DNI número 1.817.713-T, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática, Estadística y Telemática.

Móstoles, 20 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**20230** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado», de 21 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado», de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

*Catedráticos de Universidad*

Don José Javier Dolado Cosín. Documento nacional de identidad número: 15.948.508, en el área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Don Jesús María Ruiz Ojeda. Documento nacional de identidad número: 72.390.439, en el área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

*Profesores Titulares de Universidad*

Don Luis Barbier Herrero. Documento nacional de identidad número: 14.923.264, en el área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Estomatología.

Doña Luisa Hernández Frías. Documento nacional de identidad número: 22.731.689, en el área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología.

*Catedrático de Escuela Universitaria*

Don Javier Pueyo Echevarría. Documento nacional de identidad número: 14.681.795, en el área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería.

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

Don José Domingo García Merino. Documento nacional de identidad número: 11.913.327, en el área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera II.

Don Ignacio Santiago Gómez Arriarán. Documento nacional de identidad número: 34.108.737, en el área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos.

Don Iñaki Tolarechipi Tejería. Documento nacional de identidad número: 35.776.153, en el área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 21 de octubre de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco», de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**20231** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana Jimena Deza Enríquez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Lengua Española», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana Jimena Deza Enríquez para la plaza de Profesora titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,